

NOTICIA DE LIBROS

J. M. CUENCA TORIBIO: *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, Alhambra, Madrid, 1986; 197 págs.

El libro se articula en cuatro grandes unidades que comprenden desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la situación actual de la Iglesia en la España socialista. El primer capítulo es en puridad una introducción a los problemas estudiados por el autor, quien preliminarmente pasa revista a las tensiones y distensiones entre los poderes espiritual y temporal en una amplia etapa que se inicia con la muerte de «El Deseado» y culmina con la marcha hacia el exilio de Alfonso XIII. Materia tratada *in extenso* por el profesor Cuenca en monográficos títulos de su copiosa producción bibliográfica, sintetiza aquí casi cien años de nuestra historia patria, planteando cuestiones tan vitales para el análisis del tema como la posición de la Iglesia ante la revolución liberal y el recorte de sus atribuciones y propiedades que ésta trajo consigo, las negociaciones previas al Concordato de 1851 y la aplicación del mismo, la actitud de la jerarquía y pueblo católico durante el sexenio, la política religiosa del canovismo y su ordenamiento en la Constitución de 1876 o el desenvolvimiento de las relaciones entre ambas potestades durante el reinado de Alfonso XIII.

Muy interesante es el análisis que el autor hace de la materia en estudio durante la II República. Aspectos como las relaciones de Madrid con la Santa Sede o el negativo efecto sobre las instancias confesionales de la legislación republi-

cana son tratados con agudeza interpretativa; de singular valor nos parecen las páginas consagradas a la gestación de los artículos referidos al ordenamiento religioso en las Constituyentes de 1931. El clima colectivo tras el «España ha dejado de ser católica» de Azaña se transpira en este párrafo con toda nitidez y objetividad.

La España de la guerra y del nacional-catolicismo es la siguiente etapa analizada. Acotada entre el levantamiento militar y la firma del Concordato de 1953, es quizá el segmento de nuestro pasado más reciente en el que se advierten con mayor claridad las virtualidades modeladoras de las relaciones Iglesia-Estado sobre las mentalidades y comportamientos de la sociedad española. De sus diversos aspectos de importancia, los contactos de Madrid y Burgos con Roma y la jerarquía episcopal hispana, el desarrollo «institucional» del nacional-catolicismo y el papel que juegan en él textos legislativos como el Fuero de los Españoles, las leyes proeclesiásticas que se suceden a lo largo del período, los primeros documentos de la Conferencia de Metropolitanos, la Iglesia docente o la participación de los católicos en la vida pública, como preconizaban la Compañía de Jesús y el cada vez más pujante Opus Dei, conforman lo más destacable de esta unidad, en la que vuelve a ponerse de manifiesto el espíritu de imparcialidad que anima al autor.

En un todo común engloba el profesor Cuenca los años que median entre el Concordato de 1953 y nuestros días. Documento capital en el desarrollo de las relaciones Iglesia-Estado en las últimas décadas, se analizan los presupuestos ideológicos que lo informaron y sus repercusiones en la vida nacional en una nueva etapa del franquismo, en la que parecía romperse la concordia entre los dos poderes que había sido patente en los primeros años del régimen. La progresiva oposición de la Iglesia a la política del Generalísimo, y su punto culminante en la actitud episcopal expresada en *La Iglesia y la comunidad política* (1973), son expuestas por el autor, así como el papel jugado en estos años por instituciones religiosas como la JOC, la FST o la HOAC y las vinculaciones de ésta con la aparición de las Comisiones Obreras. Ya proclamada la monarquía de Juan Carlos I y con ella el retorno de las libertades democráticas, Cuenca

Toribio pone fin a su labor revisando los contenidos de los Acuerdos de 1979 y las tomas de postura de la Iglesia y los católicos ante cuestiones como el divorcio, el aborto o la polémica LODE, así como la neutralidad manifiesta de la jerarquía religiosa en los procesos electorales que llevaron al poder a la UCD y, posteriormente, al Partido Socialista.

Añadamos, por último, que la obra presenta además para el curioso lector un aliciente singular: la incorporación de un nutrido aparato bibliográfico, en el que las alusiones a obras de carácter general han dejado paso a materiales mucho menos utilizados y a buen número de citas coetáneas a los sucesos comentados que dotan las notas a pie de página de un interés indiscutible. Junto a ello, la lógica puesta al día bibliográfica que nunca falta en las publicaciones del profesor Cuenca.

Antonio M. Capdevila Gómez

J. M. CUENCA TORIBIO: *La guerra civil de 1936*. Espasa Calpe, Madrid, 1986; 259 págs.

El aluvión de publicaciones motivado por el cincuentenario de la guerra civil, que viene a incidir sobre el tema bibliográficamente más complejo de nuestra historia, hace patente la necesidad perentoria de obras de síntesis que pongan al alcance de quienes deseen aproximarse al tema, sin temor a perderse en la maraña de páginas a él dedicadas, un apropiado instrumento de trabajo.

Respondiendo a esta necesidad, el profesor Cuenca Toribio nos ofrece, en su libro *La guerra civil de 1936*, una cumplida síntesis del tema. Desde las páginas introductorias deja claro su propósito de sintetizar la intensa labor investigadora sobre la guerra, cuyo principal inconveniente estriba en la dificultad de abarcar la multiplicidad de sus resultados. Por ello mismo señala, como me-

didada precautoria, la necesidad de conferir un carácter de provisionalidad a muchas de las conclusiones hasta ahora alcanzadas.

Partiendo de estas premisas, nos encontramos ante una obra estructurada en seis capítulos, de los que los cuatro primeros responden a lo que podemos considerar una panorámica de la guerra ajustada a los planteamientos tradicionales. En ellos se analiza el estallido del conflicto y las primeras medidas adoptadas en ambas zonas, la estructura y organización de las fuerzas combatientes, la financiación de la guerra y la evolución política de los contendientes.

A lo largo de estas líneas se hace especialmente notable en determinados momentos el esfuerzo de síntesis que preside el conjunto de la obra. Es el caso

del segundo capítulo, cuando se nos explica cuál fue la estructura y organización de las fuerzas en liza, tema forzosamente complejo, en especial por lo que se refiere al largo camino recorrido por los republicanos hasta la consolidación de su Ejército Popular. Si alguna reserva hubiera que hacer al desarrollo de este conjunto de temas, estaría referida a la delicada cuestión de las cifras, que, como el propio autor señala en la introducción, siempre estarán sujetas a una duda razonable. A veces, las cifras proporcionadas pueden resultar abrumadoras; en otras ocasiones, cuestionables, como es el caso, por citar un ejemplo, del cálculo de efectivos trasladados en el «convoy de la victoria».

Por otra parte, quizá se eche de menos una mayor atención al tema de la Marina. No sólo por el resultado dramático que para los sublevados tuvo lo en ella ocurrido, al verse privados del único acceso a la Península con que inicialmente contaban las fuerzas africanas, sino también en cuanto factor que condicionó progresivamente la economía republicana ante el cada vez más intenso bloqueo del litoral mediterráneo por los buques franquistas, en clara desproporción frente a las actuaciones republicanas. No resulta desdeñable el hecho, señalado por algún autor, de que mientras los navíos de la flota republicana no apresaron ni un solo buque enemigo, la flota franquista apresó, incluyendo los extranjeros, más de trescientos.

Hasta aquí, como señalábamos, lo que podemos considerar una panorámica de la guerra ajustada a los planteamientos tradicionales.

Cierran la obra dos capítulos que, por sus características, merecen una especial mención. Aborda el primero de ellos un aspecto sistemáticamente eludido o, a lo sumo, obviado con algunos lugares comunes sobre los representantes más cualificados del ámbito cultural.

Se trata de una valiosa síntesis del mundo cultural en ambas zonas, si bien aquí, quizá más inevitablemente que en cualquier otro tema, el autor se muestre necesariamente subjetivo al tener que realizar una valoración ajustándose a unos moldes estéticos que siempre resultarán personales.

Completa el capítulo un sugerente epígrafe sobre la propaganda, con una muy especial mención al cartelismo: una de las manifestaciones estéticas más características de la guerra. Se echa de menos, sin embargo, al menos unos breves párrafos referidos al área de la enseñanza y su valoración desde la perspectiva ideológica de ambos bandos.

Cierra la obra un capítulo, no por breve menos apasionante, sobre lo que genéricamente hemos dado en llamar «represión», por muchos conceptos tema clave de este trágico mundo de la guerra civil, cuyo tratamiento constituye una prueba de fuego para cualquier historiador.

Aquí, más que en ninguna de las páginas anteriores, se aprecia el esfuerzo desplegado por alcanzar una objetividad que, al mismo tiempo, no se impregne de ese distanciamiento frío y aséptico a que en ocasiones acostumbran quienes consideran que el equilibrio en el juicio hace imprescindible la no identificación con los hechos analizados.

Evitando cuantitativismos maniqueos, nos da el autor la visión de lo que fue la violencia en todas sus estremecedoras manifestaciones, con una apreciación cualitativa que clude inclinar la balanza en ningún sentido.

Constituyen estas páginas digno epílogo a una obra templada en un constante esfuerzo de equilibrio, dejando sembrada en el lector la perentoria necesidad de una reflexión, que constituya el fruto más apreciable que del estudio de tema tan doloroso pueda de-scarse.

Uno de los más graves obstáculos con que tropieza el conocimiento de la guerra civil es la supervivencia de una memoria colectiva deformada a lo largo de medio siglo por interpretaciones que, con excesiva frecuencia, han incurrido en el maniqueísmo. La progresiva labor investigadora ha evidenciado la falsedad de muchos de los soportes que cimentaban esta falsa interpretación. Pero para que la memoria colectiva pueda ser modificada, se hace precisa una labor divulgadora que ponga los nuevos conocimientos al alcance de todos los lectores.

En este sentido, la obra del profesor Cuenca ofrece un valor indudable. Su patente capacidad de síntesis se sustenta en un exhaustivo conocimiento del

aparato bibliográfico, que en manos menos expertas hubiera dado lugar a un eruditismo esterilizante.

Pero sobre la base de estas capacidades, destaca como característica dominante, mantenida capítulo a capítulo en un equilibrio constante, el empeño por conocer, comprender y aceptar lo que fue aquella guerra civil. La ponderación con que son abordados los diversos aspectos, el continuo esfuerzo por alcanzar la ecuanimidad en la interpretación de los hechos, convierten a *La guerra civil de 1936* en una obra a propósito para quienes deseen contar con un eficaz punto de partida en su aproximación a tan conflictivo como apasionante tema.

Fernando F. Bastarache

DIEGO LÓPEZ GARRIDO: *Libertades económicas y derechos fundamentales en el sistema comunitario europeo*. Ed. Tecnos, Madrid, 1986; 191 págs.

La entrada en vigor del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, el 1 de enero de 1986, marca la incorporación de nuestro país como miembro de derecho en dicha organización. A partir de ese momento se produce una gradual integración en la dinámica comunitaria, lo que va a suponer profundos cambios, tanto para las instituciones como para los ciudadanos, que participen en pie de igualdad en el disfrute de las libertades económicas garantizadas por el sistema comunitario europeo.

En su conjunto, el libro constituye una reflexión sobre un tema de singular importancia como es el contenido de estas libertades. La protección de los derechos fundamentales en el marco comunitario es otro aspecto al que apunta dicho estudio.

Así, por un lado, se analiza la libertad de circulación de los trabajadores (arts. 48 a 51 del TCEE), el derecho de

establecimiento y libre prestación de servicios (arts. 52 a 58 y 59 a 63 del TCEE), el orden público como límite a la libre circulación de personas y servicios (arts. 48, 56 y 66 del TCEE), la libre competencia (arts. 85 a 94 del TCEE) y la igualdad de tratamiento laboral entre hombre y mujer, remitiéndose en su desarrollo al artículo 119 del TCEE; por otro lado, se trata del impacto que produce el Derecho comunitario en los derechos fundamentales constitucionalmente garantizados en los ordenamientos internos de los distintos países miembros.

La idea europea no sólo supone un reto para los Estados, sino también para los individuos, que se configuran como ejecutores y destinatarios del ordenamiento jurídico comunitario. El estudio planteado se centra en el Estatuto del ciudadano de la CEE. Este Estatuto es considerado por Diego López Garrido, autor de este estudio, como la parte dogmática de la «Constitución» de la

Comunidad Económica Europea. Quizá la parte del libro más interesante sea la que se refiere a los derechos fundamentales, que se concreta en los cuatro últimos capítulos. Porque es un tema complejo y ciertamente novedoso en el contexto comunitario, ya que en él encontramos habitualmente una amplia bibliografía de las libertades económicas y no tanto de los derechos fundamentales.

Nos parece que el capítulo más significativo es el que hace referencia a la construcción jurisprudencial de los derechos fundamentales en el sistema comunitario europeo que realiza el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, lo que se ha llamado la «actividad pretoriana». Este nuevo camino tiene sus orígenes en la sentencia *Stauder*, de 20 de noviembre de 1969, que abre hacia una concepción sistemática de la protección de los derechos fundamentales en conexión con el Derecho comunitario. Así, Petersmann nos dirá: la «*historic decision*», de 20 de noviembre de 1969, relativa al caso *Stauder c. City Ulm*, es la primera en mostrar un cambio jurisprudencial significativo en relación con los derechos fundamentales» (pág. 126).

Se produce de esta forma un giro en la jurisprudencia de dicho órgano que se va afirmando en varias sentencias importantes que determinan que la protección de los derechos fundamentales forma parte integral del Derecho comunitario. Este es el caso de la sentencia *Internationale Handelsgesellschaft*, de 17 de diciembre de 1970, donde se entra

ya decididamente a la construcción de una teoría comunitaria de los derechos fundamentales. De esta forma se establecen una serie de características que marcan el cambio experimentado por la jurisprudencia, que pasa a establecer una concepción global y sistemática de los derechos fundamentales en el ámbito comunitario. Se constata así, en estas dos sentencias, un concepto de derechos fundamentales comunitarizado y determinado por una filosofía jurídica comunitaria.

El Tribunal de Justicia apoya su teoría en los principios generales del Derecho y en los derechos de los Estados miembros y apunta hacia la necesidad de consolidar lo que Cohen llama una «superlegalidad comunitaria» en materia de derechos humanos (pág. 128). Esta cuestión ha desencadenado un debate jurídico-político en el resto de las instituciones europeas. La Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo han hecho declaraciones y elaborado documentos que exponen la necesidad de insertar expresamente los derechos fundamentales en una futura norma fundamental europea, destacando la importancia de un nivel máximo de protección asegurada por dicha instancia judicial.

Por la rigurosidad de sus planteamientos se trata, en definitiva, de un trabajo serio y de aconsejable lectura para los estudiosos del sistema comunitario europeo, que aporta una amplia y exhaustiva bibliografía que es de agradecer.

M.^o Cristina Matilla Escolá

JEAN-FRANÇOIS REVEL: *El rechazo del Estado*. Editorial Planeta, Barcelona, 1985; 199 págs.

Desde las páginas del semanario francés *Le Point*, el influyente periodista Jean-François Revel escribe todos los meses desde 1982 unos breves ensayos sobre la actualidad nacional e interna-

cional, que le sirven para destacarse como un adalid del neoliberalismo (¿ultraliberalismo?) imperante que viene principalmente de Estados Unidos.

En estos artículos se comprueba una

idea común, «la idea de que el Estado se extiende excesivamente y que se está produciendo una reacción de la sociedad contra esa invasión. De ahí el título de este libro, título que no sólo alude a una convicción personal, sino que refleja también un cambio en las mentalidades, un viraje de la sensibilidad colectiva, circunstancia de la que mis artículos a menudo sólo han sido eco y reflejo».

Este libro está compuesto por treinta y cuatro artículos que van desde mayo de 1982 a septiembre de 1984. El autor es un cronista privilegiado de la situación política francesa. Crítica no sólo el «experimento» de Unión de Izquierdas (PS y PC), sino también el falso liberalismo anterior al triunfo de la izquierda en 1981. Con la izquierda, y muy especialmente con los comunistas, llega la politización del Estado. Los comunistas se infiltran y politizan la Administración ante la pasividad socialista. La política de izquierdas fracasa; esto lo avala con constataciones electorales.

La ofensiva neoconservadora se percata sobre todo en temas económicos. Para J. F. Revel, el Estado no es la solución, sino el problema. Contra el dirigismo y el intervencionismo estatal, el individuo y su iniciativa. A Estado rico y poderoso se corresponde un pueblo pobre y débil. El Estado se extiende demasiado y se creó en Francia durante el gobierno de la izquierda una reacción de la sociedad contra esa invasión estatal (por ejemplo hubo, dice el autor, una gran profusión de libros y revistas de

inspiración liberal; además, durante el gobierno de la izquierda el abandono de los intelectuales de esta ideología fue constante, junto con la preferencia de los franceses por la enseñanza privada). Pero esta «revolución» neoconservadora repercute también a la izquierda socialista, que tras acceder al gobierno en algunos países del sur de Europa realiza políticas en muchos casos de flexibilidad en el mercado de trabajo, incremento de la liberación financiera y de una Administración más eficaz y menos rígida.

Este cambio modernizador de amplios sectores de la izquierda socialista está en consonancia con el cambio de mentalidad y cultural de la opinión pública (que en los países democráticos es la que hace posible que esa izquierda pragmática llegue al poder) hacia posiciones más individualistas y pragmáticas y menos idealistas y solidarias. Revel avala el cambio de la opinión de muchos franceses con encuestas y resultados electorales.

En sus treinta y cuatro artículos el autor analiza diversos temas de la actualidad nacional e internacional, como el fracaso del socialismo en el Tercer Mundo, la falta de objetividad informativa, el desfase de la izquierda, el partidismo del pacifismo, el imperialismo soviético, el arcaísmo de lo público o el terrorismo internacional, en la que expone sus conocidas posturas.

Eugenio Herrero Illera

MAURO VOLPI: *Lo scioglimento anticipato del parlamento e la classificazione dei regimi contemporanei*. Maggioli editore, Rimini, 1983; 365 págs.

La disolución anticipada de las Cámaras es uno de tantos elementos que caracterizan los sistemas constituciona-

les contemporáneos. La importancia que reviste es debida en parte a que se trata de una costumbre política de la ma-

yoría de los países con sistemas de democracia representativa.

La finalidad que M. Volpi persigue en esta obra consiste en tratar de conocer hasta qué punto la disolución anticipada que se da actualmente en la práctica se ha separado de las clasificaciones doctrinales en relación a las formas de Gobierno parlamentario para asumir una configuración autónoma que la convierte en utilizable en regímenes diversos y para fines diferentes que no siempre tienen que ver con las relaciones de confianza entre el Gobierno y el Parlamento.

En este sentido, el autor, no sin antes analizar las concepciones clásicas (dualista y monista) del instituto en cuestión, lleva a cabo un análisis del mismo desde el punto de vista práctico, en diversos países occidentales y tras la segunda guerra mundial, para poder sacar conclusiones teóricas. Partiendo de un estudio general hará hincapié finalmente en el caso italiano.

M. Volpi manifiesta que aunque existen trabajos doctrinales sobre el tema, casi todos son anteriores al período por él estudiado o sólo disponen de un enfoque teórico basado en los textos constitucionales, o bien, dejando a un lado el aspecto doctrinal, se preocupan de mostrar el lado práctico de la cuestión. Así, en el presente estudio, con una mayor ambición investigadora, se abarcan los distintos regímenes contemporáneos y dentro de ellos las características de dichos sistemas político-institucionales para poder conocer mejor la naturaleza de los mismos, en pro del análisis de la disolución anticipada del Parlamento.

Se propone una definición de forma de gobierno que integre un conjunto unitario de elementos jurídicos y políticos, resultando menos rígida la separación entre forma de Estado y forma de Gobierno, aunque la distinción como tal no pueda llegar a desaparecer. En

este sentido la forma de Estado tomada para su análisis es la forma de Estado «social» y «democrático-pluralista». Llegando a este punto el autor enfoca su estudio en tres vertientes:

1) Determinar el papel actual de los partidos políticos a la hora de incidir en las relaciones y actividades de las formas de Gobierno.

2) Clasificar los distintos regímenes que examina en función de los distintos sistemas de partidos, en las formas de Gobierno parlamentarias y semipresidencialistas.

3) Como hipótesis de fondo, entender que la disolución anticipada ha sido utilizada como un arma de lucha política entre los partidos.

A continuación rechazará las objeciones tradicionales a este recurso, tanto las que se basan en el mantenimiento de la duración normal y de las prerrogativas del Parlamento como las que aluden al carácter traumático de la disolución anticipada, porque se ha convertido en algo normal, no necesariamente ligado a una crisis institucional, y que cuando aparece en esos momentos de crisis es uno de los remedios a los cuales es oportuno recurrir para evitar un ulterior desgaste del sistema político-institucional.

Para M. Volpi los problemas más importantes que este instituto acarrea serían:

1) El papel determinante que para su puesta en funcionamiento juegan los partidos que lo han convertido en un arma táctica de lucha política.

2) Su rechazo conllevaría el peligro de obtener una visión dieciochesca del gobierno parlamentario que hoy sería impracticable, porque la alternativa a esa invasión de los partidos puede ser el retorno a un parlamentarismo elitista, ya que la experiencia contemporánea demuestra que si el papel de los partidos se relega a organizar el cuerpo

electoral, se cae en la personalización del poder, en la mayor impenetrabilidad de las estructuras burocrático-administrativas y en la acentuación de la

influencia clientelar de los más potentes grupos de presión.

Angela Figueruelo Burrieza

RAFAEL BAÑÓN y JOSÉ ANTONIO OLMEDA (comps.): *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1985; 360 págs.

A pesar de la existencia en España de una gran preocupación e interés por los temas militares y defensivos, disponemos de pocos libros que nos den una visión general y desde distintos enfoques sobre cuestiones relacionadas con la institución militar.

El presente libro, compilación de Rafael Bañón y José Antonio Olmeda, suministra un informe sobre las tendencias de desarrollo actual en lo que se refiere a la institución militar en el Estado contemporáneo.

Este libro se divide en tres partes. La primera habla de la organización de las Fuerzas Armadas; la segunda, de su profesionalización, y la tercera, de su comportamiento.

El primer capítulo, efectuado por los compiladores, realiza un estudio breve pero global de las Fuerzas Armadas.

Comienza con el planteamiento de la pregunta ¿puede hablarse de la institución militar como una organización radicalmente específica y distinta de otras organizaciones sociales? La respuesta tajante no es fácil. Ante esto hay que constatar el tema de la disciplina, que es el rango distintivo más importante de la *organización militar*. Lo peculiar de la organización militar se basa también en su propia finalidad social (la preparación para un eventual conflicto). Se habla también del consenso interno y externo de esta institución. En definitiva, son los valores militares y sus peculiaridades los que nos dan las claves para la comprensión de la estructura organizativa militar.

En esta primera parte nos encontramos con un texto de Max Weber que analiza la disciplina y la objetivación del carisma en las Fuerzas Armadas.

Morris Jarowitz estudia la incidencia de la tecnología en la organización militar y la autoridad, además de su organización interna (reclutamiento, ideología, formación, etc.).

Por último, un artículo de Charles C. Moskos analiza la organización de las Fuerzas Armadas en contextos socioeconómicos industrializados.

En la segunda parte, Gerke Teiler estudia la génesis de los cuerpos de oficiales profesionales modernos. El politólogo Samuel Huntingthon es el decano del enfoque científico-social en las Fuerzas Armadas. Analiza la mentalidad militar, la ética profesional y su realismo conservador.

Bengt Abrahamsson nos habla de la socialización profesional, teoría ética y espíritu del cuerpo. Pocas organizaciones sociales prestan tanta atención al proceso de asimilación de nuevos miembros como lo hacen las Fuerzas Armadas.

En la tercera parte, S. Huntingthon escribe sobre las *relaciones civiles-militares*. El control civil y el poder e ideología militar. B. Abrahamsson analiza también ese tema.

Por último, R. Bañón y J. A. Olmeda se refieren en un interesante capítulo a las Fuerzas Armadas en España (evolución, pasado, futuro, peculiaridades, etc.).

Eugenio Herrero Illera

VÍCTOR MÁRQUEZ REVIRIEGO: *Cien españoles y la OTAN*. Editorial Plaza & Janés, Barcelona, 1985; 285 págs.

Uno de los temas más controvertidos de la primera legislatura socialista fue el de la pertenencia o no de España a la OTAN. Tras la ambigüedad calculada de Felipe González, el 12 de marzo de 1986 se celebró el referéndum, por el que el pueblo español permanece en la Alianza Atlántica aunque no en su plenitud y con unas condiciones determinadas.

La incertidumbre del Gobierno y el incumplimiento electoral de sacar a España de la OTAN hizo que diversos sectores y personalidades independientes tomaran partido sobre este controvertido tema.

Víctor Márquez Reviriego se entrevista con cien españoles famosos que destacan en sus respectivas profesiones y que muchas veces tienen lazos de amistad con el autor.

Los cien entrevistados pertenecen a las más diversas ocupaciones. Destacan por el conocimiento de la opinión pública historiadores como Ian Gibson, Javier Tussell y Ricardo de la Cierva; empresarios como José Barroso y Adrián Piera; humoristas como Forges, Pedro Ruiz y Peridís; artistas, escritores, cate-dráticos, etc. Pero sin duda alguna los que más destacan son periodistas (José

Luis Balbín, Luis del Olmo, Emilio Romero, Fernando Onega, etc.) y, cómo no, políticos (Raúl Morodo, Fernando Morán, Nicolás Sartorius, Miguel Roca, Ramón Tamames, José María de Areilza, etc.).

Cada uno de los entrevistados es presentado por una breve biografía que realiza el autor, que nos dice: «Este es uno de los numerosos libros posibles en los que cien españoles digan algo sobre España y la OTAN.»

Sin atenerse a un cuestionario único, a través de una entrevista personal cada entrevistado habla desde su peculiar ocupación y sus conocimientos. Sólo hay dos personas que por razones diferentes no respondieron al cuestionario, Adolfo Suárez y Luis Gómez Llorente.

Este libro se realiza antes del referéndum y ante la duda en la opinión pública no sólo sobre el posible resultado del referéndum, sino sobre si éste se iba a realizar o no.

La diversidad de preguntas, la calidad y cantidad de los entrevistados hacen que este libro sea interesante y ameno a pesar de carecer de un carácter científico o empírico.

Eugenio Herrero Illera

NIKLAS LUHMANN: *Illuminismo sociológico*. II Saggiatore, Milán, 1983; 382 págs.

Con el título original de *Soziologische Aufklärung I* apareció esta obra, quizá la más importante de N. Luhmann. En la década de los años sesenta parece ser que concibió el autor las ideas mantenidas en ella, y cuando, por fin, vieron la luz pública fue debido a que se pensaba que era prematura la renuncia por parte de la sociología em-

pírica a elaborar una teoría social general.

Considera el autor que la sociología tiene delante de sí un futuro abierto y también incierto bajo el perfil de su utilización práctica y de la consolidación de su teoría, porque en cada uno de sus resultados y en cada una de sus predicciones carece de la certeza de pro-

porcionar un conocimiento duradero. Si esto es cierto para la búsqueda del conocimiento empírico, lo es en particular para las consideraciones de carácter meramente teórico. Y, aunque Luhmann no desca renunciar a una teoría unificadora preficre que su obra aparezca de momento escrita en forma de ensayo. Como la dispersión de las publicaciones pudiera ser distorsionante a la hora de conseguir una visión de conjunto, en el presente volumen se pretende una recopilación que intente remediar dicha carencia.

Por ello, aparecen recopilados ensayos publicados con anterioridad que conllevan a veces a una superposición en el tratamiento de los temas. No obstante, se pretende que todos ellos tengan como telón de fondo la sociología teórica general, así como la teoría de la sociedad y de sus sistemas parciales primarios. De este modo el conjunto de la obra

ofrece una llave de lectura fundamental para entender el sentido y alcance de las contribuciones de Luhmann a la sociología del derecho y de la política, a la teoría del poder, al debate sobre «la crisis de la democracia» y sobre «la gobernabilidad». Partiendo de la crisis del funcionalismo clásico, de Malinowski a Merton y a Parsons, propone una sociología que tenga su centro en la noción de «complejidad». Su objetivo es la racionalización de los problemas que el incesante aumento de la complejidad social trae a la sociedad informatizada y de medios de comunicación de masas.

Illuminismo sociológico representa, pues, en la estela de las grandes tradiciones del racionalismo europeo, una contribución notablemente influyente en la formación de una moderna teoría social y política.

Angela Figueruelo Burrieza

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Comité de Dirección:

MANUEL ARAGÓN REYES, CARLOS ALBA TERCEDOR, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA,
PEDRO DE VEGA GARCÍA, IGNACIO DE OTTO Y PARDO

Director: FRANCISCO RUBIO LORENTE

Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 6, número 18 (Septiembre-Diciembre 1986)

ESTUDIOS

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *La monarquía parlamentaria en la Constitución de 1978.*

ANTONIO MARTÍN VALVERDE: *Los límites del derecho de huelga en la Administración Pública.*

IÑAKI LASAGABASTER HERRARTE: *Las Comunidades Europeas y los Derechos Fundamentales.*

LUIS M.^a Díez-PICAZO JIMÉNEZ: *Parlamento, proceso y opinión pública.*

JORGE MIRANDA: *Os Direitos Fundamentais. Na Ordem Constitucional Portuguesa.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios.

ENOCH ALBERTI ROVIRA: *Leyes medida y distribución de competencias: Un paso más en la interpretación extensiva de las «bases normativas» en la jurisprudencia constitucional.*
Crónica.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA 1986

España	2.200 ptas.
Extranjero	26 \$
Número suelto para España	850 ptas.
Número suelto para el extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS (+)

Manuel Alonso Olea, José María Boquera Oliver, Antonio Carro Martínez, Manuel F. Clavero Arcevalo, Rafael Entrena Cuesta, Tomás R. Fernández Rodríguez, Fernando Garrido Falla, Jesús González Pérez, Ramón Martín Mateo, Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Alejandro Nieto, José Ramón Parada Vázquez, Manuel Pérez Olea, Fernando Sainz de Bujanda, Juan A. Santamaría Pastor, José L. Villar Palasi

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 111 (Septiembre-Diciembre 1986)

Estudios:

- AURELIO GUAITA MARTORELL: «Capitanes y Capitanías Generales».
LEÓN CORTIÑAS-PELÁEZ: «Teoría general de los cometidos del Poder Público».
ANGEL SÁNCHEZ BLANCO: «Sujetos, actores y factores en el procedimiento administrativo».
ANTONIO CANO MATA: «El visado urbanístico».

Jurisprudencia:

I. Comentarios monográficos:

- ANTONIO FANLO LORA: «La disminución de las medidas de protección de la legalidad urbanística».
CARLOS L. FERNÁNDEZ ESPINAR: «El conflicto de intereses entre el medio ambiente y el desarrollo del sector económico minero».
ELISENDA MALARET: «Algunas consideraciones en torno a la sentencia del Tribunal Constitucional 29/86, dc 20 dc febrero».

II. Notas. Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

Crónica administrativa.

Bibliografía.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto para España	950 ptas.
Número suelto para el extranjero ...	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION

Mariano Aguilar Navarro, Manuel Alcántara, Celestino del Arnal, Eduardo Blanco, Juan Antonio Carrillo, Isabel Castaño, Félix Fernández-Shaw, Senén Florensa, Jorge Fuentes, Stefan Glejdura, Pedro Luis Gomis, Carlos González Heredia, Carlos Jiménez Piernas, José María Jover, María Victoria López Cerdón, Luis Mariñas, Antonio Marquina, José U. Martínez Carreras, Tomás Mestre, Víctor Morales Lezcano, José Antonio Pastor, Román Perpiñá, José Manuel Ramírez Sineiro, Juan Manuel Riesgo, Fernando de Salas, Martín Santiago Herrero, Antonlo Truyol Serra.

Director: MANUEL MEDINA ORTEGA
Subdirectores: ROBERTO MESA y ANGEL VIÑAS
Secretarios: FRANCISCO ALDECOA y JULIO COLA

Sumario del vol. 7, núm. 4 (Octubre-Diciembre 1986)

ESTUDIOS

- Factores de paz y elementos de crisis en la sociedad internacional contemporánea*, por ROBERTO MESA.
España y la seguridad internacional, por JORGE FUENTES.
El pensamiento político internacional republicano (1931-1936). Reflexiones «a posteriori», por MARÍA DE LOS ANGELES EGIDO LEÓN.

NOTAS

- La normalización de relaciones diplomáticas entre España e Israel*, por ANTONIO MARQUINA BARRIO.
Alternativas para la solución del conflicto por las Islas Malvinas, por MARCELO G. KOHEN.
España-mundo árabe, por VÍCTOR MORALES LEZCANO.
Libros sobre Iberoamérica, por TOMÁS MESTRE.
Libros de Historia Económica Internacional, por TOMÁS MESTRE.
Crónica parlamentaria (Congreso de los Diputados), por CARLOS GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, PALOMA GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO y GUSTAVO PALOMARES LERMA.
Crónica parlamentaria (Senado), por JOSÉ ANGEL SOTILLO LORENZO, ALFONSO NÁJERA IBÁÑEZ y MIGUEL A. DE LA FUENTE CASAMAR.
Diario de acontecimientos referentes a España, por MARÍA DOLORES SERRANO PADILLA.
Crónica de acontecimientos mundiales, por ALBERTO SEPÚLVEDA ALMARZA.

RECENSIONES

REVISTAS

DOCUMENTACION SOBRE POLITICA EXTERIOR, por CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL (1986)

España	2.400 ptas.
Extranjero	25 \$
España (número suelto)	700 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28015 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

(Cuatrimestral)

Director: GABRIEL TORTELLA CASARES

Secretario: FRANCISCO COMÍN COMÍN

Secretaría de Redacción:

JOSÉ MORILLA CRITZ, LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA, PABLO MARTÍN ACEÑA,
MERCEDES CABRERA y SEBASTIÁN COLL.

Sumario del año IV, núm. 3 (Otoño 1986)

PANORAMAS DE HISTORIA ECONOMICA

VICENTE PÉREZ MOREDA y DAVID-SVEN REHER: *Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850).*

ARTICULOS

KENNETH J. ANDRIEN: *El corregidor de indios, la corrupción y estado virreinal en Perú, 1580-1630.*

MARIANO GARCÍA RUIPÉREZ: *El pensamiento económico ilustrado y las compañías de comercio.*

CARMELO PELLEJERO: *La crisis agraria de finales del siglo XI en Málaga.*

NOTAS

ENRIQUE LLOPIS AGELAN: *¿Los «siglos» XVIII en España o las «Españas» del setecientos?: A propósito del libro homenaje a Pierre Vilar.*

SANTOS MADRAZO MADRAZO: *La lógica «smitheana» en la historia económica y social de Madrid.*

GABRIEL TORTELLA: *El drama de la economía argentina.*

PEDRO TEDDE: *Economía y franquismo: A propósito de una biografía.*

TERESA TORTELLÁ CASARES: *II Congreso sobre archivos económicos de entidades privadas.*

DEBATES Y CONTROVERSIAS

Carta de Esther Benítez a Luis A. García Moreno.

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	26 \$
España (número suelto)	850 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(Cuatrimestral)

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO
Subdirector: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
Secretaría: ARACELI MANGAS MARTÍN

Sumario del vol. 13, núm. 3 (Septiembre-Diciembre 1986)

ESTUDIOS:

- José Antonio Pastor Ridruejo: *España y la pesca marítima en el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas.*
Francisco Aldecoa y Antonio Muñoz: *Hacia una ley electoral uniforme para las elecciones al Parlamento Europeo. Problemas que suscita.*
Rafael Allendesalazar: *Participación de los particulares en el control de la legalidad de los actos de las instituciones: El recurso de anulación; evolución jurisprudencial reciente.*

NOTAS

- Eduardo Galán Corona: *Los contratos de «Franchising» ante el Derecho comunitario protector de la libre competencia (Comentarios a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 28 de enero de 1986).*
Antonio Cayón Galiardo: *El recurso de anulación contra la aprobación del presupuesto para 1986 por el Parlamento Europeo.*
Luciano Berrocal: *La apertura hacia el sur de la Comunidad Europea. ¿Qué perspectiva de desarrollo?*

CRÓNICAS

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.000 ptas.
Extranjero	24 \$
España (número suelto)	800 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

EDICIONES DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

NOVEDAD

(1.ª edición)

TEXTOS HISTORICOS

CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS

Un volumen en facsímil de los textos originales y que estuvieron en vigor correspondientes a las Constituciones de 1812, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931 y la actual de 1978.

Esta obra se ha podido llevar a cabo en régimen de coedición con el Congreso de los Diputados en cuya biblioteca se encuentran los textos originales de las Constituciones citadas. Ello ha permitido la reproducción de las mismas con todas las características de las primeras ediciones, lo que resalta el valor bibliográfico e histórico de esta obra.

Realizada con el propósito de ofrecer testimonio de nuestro pasado y presente constitucional, contribuyendo así a su difusión, conocimiento y valoración, la reproducción facsímil se ha llevado a cabo con los mejores medios técnicos disponibles.

Con esta obra, el *Boletín Oficial del Estado* continúa en su propósito de publicación de los cuerpos legislativos de mayor trascendencia histórica.

La edición se ofrece en tres versiones de 452 páginas y formato 210 x 297 mm.: Edición de lujo, numerada, encuadernada en piel y papel verjurado inglés y edición encuadernada en piel o geltex y papel de 70 gramos.

Precio edición en geltex: 9.540 ptas. (IVA incluido)

Precio edición en piel: 16.960 ptas. (IVA incluido)

Precio edición de lujo: 38.160 ptas. (IVA incluido)

VENTA EN PRINCIPALES LIBRERIAS Y

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29. 28010 Madrid. Teléf. 446 60 00

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES
Y SECRETARIA DEL GOBIERNO

Ayala, 5. 28001 Madrid. Telf. 448 70 00 (288)

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

COLECCIÓN INFORME

Representación del personal de las Administraciones públicas, 200 ptas.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Núm. 205: *El servicio exterior del Estado*, 400 págs., 750 ptas.

Antonio Morales Moya, «Relaciones internacionales y función diplomática en la historia contemporánea». Antonio Remiro Brotons, «El poder exterior del Estado». Tomás Solís Gragera, «El poder exterior y las Comunidades Autónomas». Francisco Villar Ortiz de Urbina, «Diplomacia multilateral y servicio exterior». José Manuel Paz Agüeras, «El servicio exterior y la protección de los intereses de los nacionales en el extranjero». Roberto Mesa, «El proceso de toma de decisiones en política exterior». Alejandro Nieto, «Selección y perfeccionamiento del personal del servicio exterior». Miguel Angel Ochoa Brun, «Selección y perfeccionamiento del personal de la carrera diplomática». Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre, «Servicio exterior e información». José Ramón Pardo de Santallana y Coloma, «Conferencia sobre la defensa y administración exterior: Seguridad nacional y diplomacia». Diego de Pedroso y Frost, «El sector empresarial y el servicio exterior». Angel Viñas, «La función de planificación en política exterior». Guillermo de la Dehesa, «La Administración económica exterior».

Documentación: «Relaciones diplomáticas consulares: Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas». «Representaciones de España en el extranjero (Embajadas. Consulados Generales. Consulados)». «Representaciones españolas en organismos internacionales».

DOCUMENTACIÓN INFORMÁTICA

Recursos informáticos en la Administración española. Proyecto REINA (en prensa).

Problemas de la legislación en materia de protección de datos (en prensa).

Código Geográfico Nacional, 4.ª edición, 1.000 ptas.

OTROS TÍTULOS

José Porta Monedero, *Legislación sobre MUFACE*, 480 págs., 1.500 ptas.

Mariano Baena del Alcázar y José María García Madaria, *Legislación política*, 2.806 págs., 9.000 ptas.

DISTRIBUCION Y VENTA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29. 28010 Madrid. Teléf. 446 60 00

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes: FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL y JOSÉ FEDERICO DE CARVAJAL Y PÉREZ

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespacochaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Lorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fralfe Chivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Sentaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero y Manuel Gonzalo González

Director: LUIS MARÍA CAZORLA PRIETO

Subdirector: JOSÉ MANUEL SERRANO ALBERCA

Secretario: DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Sumario del núm. 8 (Segundo cuatrimestre 1986)

ESTUDIOS

Dos estudios sobre las Cortes de Castilla en la Edad Moderna.

I. A. A. THOMPSON: *La Corona y las Cortes de Castilla, 1590-1665.*

I. A. A. THOMPSON: *El final de las Cortes de Castilla.*

JULIO A. PARDOS MARTÍNEZ: *El «siglo de Thompson». Nota bibliográfica, 1976-1986 (Apéndice).*

MANUEL CONTRERAS: *Iniciativa legislativa popular y estado democrático de derecho (Una aproximación a su regulación jurídica en España).*

JOAQUÍN VARELA SUANCES-CARPEGNA: *Tres cursos de Derecho Político en la primera mitad del siglo XIX: Las «lecciones» de Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Pacheco.*

JOSÉ ANTONIO ALONSO DE ANTONIO: *La Diputación permanente en el sistema parlamentario español.*

LEÓN MARTÍNEZ ELIPE: *Significación del Derecho parlamentario.*

NOTAS Y DICTAMENES

ANA RIVERO MORENO: *Las actas y diario de sesiones en la historia parlamentaria.*

DIEGO LÓPEZ GARRIDO: *Algunos datos sobre el control de la política de defensa y la administración militar en el Congreso de los Diputados, 1977-1985.*

CRONICA PARLAMENTARIA

DOCUMENTACION

LIBROS

REVISTA DE REVISTAS

Suscripción anual (tres números), 2.300 ptas.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(GABINETE DE PUBLICACIONES)**

Floridablanca, s/n. 28014 Madrid



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Director: JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO

CONSEJO DE REDACCION

Miguel Beltrán Villalba, Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, Salvador Giner,
Ubaldo Martínez-Lázaro, Luis Rodríguez Zúñiga, José Juan Toharia Cortés

Secretario: EMILIO RODRÍGUEZ LARA

Sumario del núm. 35 (Julio-Septiembre 1986)

ESTUDIOS

LEONARDO MORLINO: *Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis.*

LUIS ENRIQUE ALONSO: *La mediación institucional y sus límites en el capitalismo avanzado.*

JOSÉ M. GARCÍA BLANCO: *Industrialización, capitalismo y racionalidad en Max Weber.*

LUCIANO PELLICANI: *La teoría orteguiana de la acción social.*

RAFAEL GOBERNADO ARRIBAS: *La comunidad: entre la integración y la igualdad.*

DONATELLA DELLA PORTA y LIBORIO MATTINA: *Ciclos políticos y movilización étnica: el caso vasco.*

GEMA MARTÍN MUÑOZ: *Las elecciones legislativas del 27 de mayo de 1984 y la apertura democrática egipcia.*

ENRIQUE GIL CALVO: *La estructura de edades y el ocio de los jóvenes: cifras españolas.*

NOTA DE INVESTIGACION

MANUEL JUSTEL: *Confianza entre naciones: españoles y europeos frente a frente.*

INFORMES Y ENCUESTAS DEL C.I.S.

La evolución de la intención de voto y otros indicadores políticos: 1983-1986.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Redacción:

Pedro Teixeira, 8, 4.º - 28020 MADRID (España) - Teléfono 456 12 61

Suscripciones y distribución:

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Plaza, 5 - 28033 MADRID - Apartado postal 48023 - Tels. 759 48 09 - 759 45 57

Precios de suscripción anual:

España: 1.800 pesetas (número suelto: 600 pesetas)

Extranjero: 20 \$ USA

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION

Juan Díez Nicolás, María de los Angeles Durán Heras, Juan Ignacio Ferreras, Román Perpiñá Grau, Eloy Terrón Abad, José Vidal Beneyto.

Directora: VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS. Secretario: JOSÉ VERICAT.
Redactor-jefe: JOAQUÍN ARANGO.

Volumen 44, Fascículo 3 (Julio-Septiembre 1986)

NUMERO MONOGRAFICO SOBRE METODOLOGIA CUALITATIVA

Daniel Bertaux: «L'imagination methodologique».

Francesc Hernández: «El relato biográfico en sociología».

Francesc Mercadé: «Metodología cualitativa e historias de vida».

Norman K. Denzin: «Interpretive interactionism and the use of life stories».

Roberto Cipriani y Consuelo Corradi: «Las historias de vida en una encuesta de sociología urbana: integración a la sociedad y percepción del poder».

Ramón Bonal: «Reflexiones en torno al uso personal de materiales biográficos».

Pedro Negré Rigol: «De los relatos de vida al estudio de casos sobre la prostitución».

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 ptas.
Extranjero	27 \$ US
Número suelto España	700 ptas.
Número suelto extranjero	7.15 \$ US

Redacción:

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid

Administración:

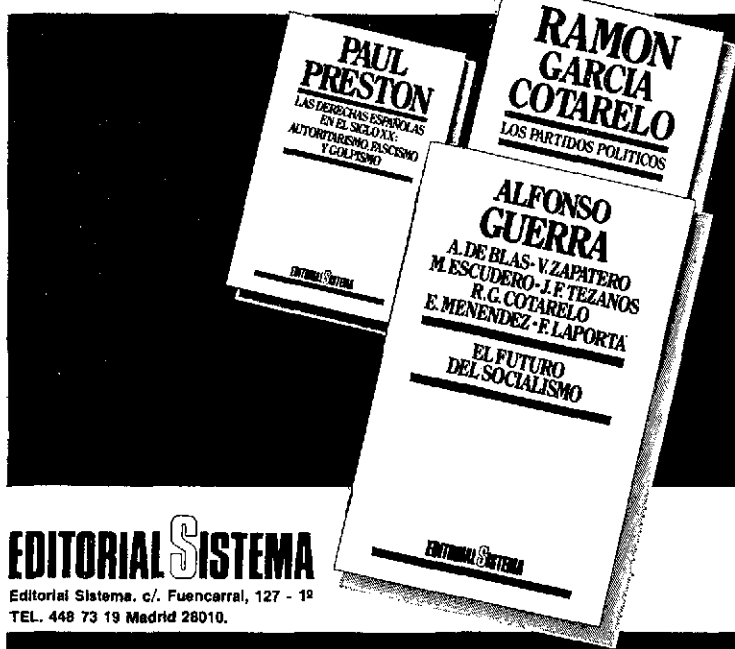
LIBRERIA CIENTIFICA DEL C. S. I. C.

Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid

SISTEMA

COLECCION DE CIENCIAS SOCIALES

NOVEDADES



EDITORIAL SISTEMA

Editorial Sistema. c/. Fuencarral, 127 - 1º
TEL. 448 73 19 Madrid 28010.

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE
(Fondata da BRUNO LEONI)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 3, anno LI, 1986

Giorgio Carnevali: *L'organizzazione internazionale: prospettive teoriche a confronto.*

Maria Antonia di Casola: *Cipro: uno stato difficile, 1960-1986.*

Stelio Marchese: *Il contenzioso greco-turco nel contesto mediorientale.*

Enrica Costa Bona: *La Germania e il conflitto finno-sovietico.*

Paola Turconi: *Spengler e la critica contemporanea (per un bilancio storiografico degli interpreti di lingua tedesca).*

Antonino de Francesco: *Democratici e socialisti in Francia dal 1830 al 1851.*

Patrizia Catellani: *Nuove prospettive per la psicologia politica: contributi in tema di «Social Cognition».*

Attività degli Istituti. Notiziario

«The Legacy of Bruno Leoni (al Convegno della Mont Pelerin Society)».

«Le discipline storiche nella Facoltà di Scienze Politiche».

«Seminario internazionale sulle migrazioni».

Recensioni e Segnalazioni

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, 27100 Pavia. Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Statuto, 2, 20121 Milano

Abbonamenti 1987: Italia, lire 40.000. Estero, lire 60.000. Ridotto studenti,
lire 32.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA — PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Statuto, 2 - 20121 Milano

Abbonamento annuo: Italia, L. 90.000; estero, L. 135.000

Sommario del fascicolo n.° 2 (1986)

Articoli

Erhard Denninger: *Effetti della giurisprudenza costituzionale sull'amministrazione e sul procedimento amministrativo.*

Hans Herbert v. Arnim: *I partiti politici nella Repubblica Federale Tedesca.*

Luigi Condorelli-Francesco Salerno: *Le relazioni transfrontaliere tra comunità locali in Europa nel diritto internazionale ed europeo.*

Silvano Labriola: *I regolamenti parlamentari tra teorie sulla sovranità e domestica giurisdizione.*

Luigi Ventura: *Note in tema di sottosegretari di Stato.*

Note

Mario Porzio: *Note sui nuovi organi statutari del Banco di Napoli.*

Rassegne

Guido Melis: *Le Carte Arena.*

Problemi storici

Antonio Casu: *Voto segreto e voto palese nei regolamenti parlamentari dal 1848 ai giorni nostri.*

Sabino Cassese: *Centro e periferia in Italia. I grandi tornanti della loro storia.*

Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- JOSÉ MANUEL ROMERO MORENO: *Proceso y derechos fundamentales en la España del siglo XIX*. 1.500 ptas.
- PLATÓN: *Las Leyes* (2 tomos). Edición bilingüe. Introducción, notas y traducción de J. M. Pabón y M. Fernández Galiano (2.ª edición). 2.600 ptas. los dos tomos.
- ARISTÓTELES: *Política* (edición bilingüe). Introducción, notas y traducción de Julián Marías. Reimpresión 2.ª edición. 1.200 ptas.
- F. MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Estudio preliminar de Luis Díez del Corral. Traducción de Felipe González Vicén. Reimpresión 1983. 1.500 ptas.
- L. FAVOREU, FRANÇOISE LUCHAIRE, FÉLIX ERMACORA, MAURO CAPPELETTI y otros: *Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales*. Dirección de Louis Favoreu. Traducción de Luis Aguiar de Luque. 2.800 ptas.
- ALESSANDRO PIZZORUSSO: *Lecciones de Derecho Constitucional*. Traducción de Javier Jiménez Campo (2 tomos). 4.000 ptas. los dos tomos.
- La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Publicación en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Revisión y confección de índices por Norberto Castilla Gamero. 1.300 ptas.
- ANTONIO ALCALÁ GALIANO: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de Angel Gaitorena. 1.600 ptas.
- JUAN DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de José Álvarez Junco. 900 ptas.
- JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente. 1.200 ptas.
- LEONARDO MORLINO: *Cómo cambian los regímenes políticos*. Traducción de José Juan González Encinar. 2.500 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan José Solozábal Echavarría. 900 ptas.
- IGNACIO DE OTTO PARDO: *Defensa de la Constitución*. 700 ptas.
- RUDOLF SMEND: *Constitución y Derecho Constitucional*. Traducción de José María Beneyto Pérez. 2.100 ptas.
- TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los derechos históricos de los territorios forales. Bases constitucionales y estatutarias de la Administración vasca*. Coedición con Editorial Civitas. 1.400 ptas.
- Constituciones de Venezuela*. Estudio-introducción por Alan Brewer-Carías. Coedición con la Universidad Católica de Tháchira y con el Instituto de Administración Local. 6.000 ptas.
- HANNA FENICHEL PITKIN: *El concepto de representación*. Traducción de Ricardo Montoro Romero. 2.000 ptas.
- F. QUESNAY Y DUPONT DE NEMOURS: *Escritos fisiocráticos*. Introducción y traducción de José E. Candela Castillo. 1.000 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. 4.ª edición. 850 ptas.
- TEOFRASTO: *Los caracteres morales*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 600 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 1.400 ptas.

- JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA: *La teoría de la justicia en John Rawls*. Prólogo de Juan José Gil Cremades. 1.400 ptas.
- ESPERANZA YLLÁN CALDERÓN: *Cánovas del Castillo. Entre la historia y la política*. Prólogo de José María Jover. 2.000 ptas.
- PABLO PÉREZ TREMPES: *Tribunal Constitucional y Poder Judicial*. Prólogo de Jorge de Esteban. 1.800 ptas.
- FERNANDO GARRIDO FALLA: *Tratado de Derecho Administrativo*. Tomo I, 9.ª edición, 3.500 ptas. Tomo II, 7.ª edición, 3.000 ptas. Tomo III, en prensa.
- BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA y CECILIA FERNÁNDEZ SUZOR: *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*. Prólogo de Fernando Morán. 2.500 ptas.
- El camino hacia la democracia. Pensamiento de Ruiz-Giménez en sus escritos de «Cuadernos para el Diálogo»*. Estudios y notas del Instituto Fe y Secularidad (dos volúmenes). 3.600 ptas.
- Tribunales Constitucionales y autonomías territoriales*. Coedición con el Tribunal Constitucional. 2.500 ptas.
- G. W. LEIBNIZ: *Escritos políticos*, II. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Traducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.300 ptas.

VOLUMENES EN PREPARACION

- PETER HABERLE: *El contenido esencial como garantía de los derechos fundamentales en la Constitución alemana*. Traducción de Francisco Meno Blanco, Ignacio de Otto Pardo y Jaime Nicolás Muñiz.
- IAN BUDGE y DENNIS FARLIE: *Pronósticos electorales*. Traducción de Rafael del Aguila Tejerina.
- KLAUS VON BEYME: *Los regímenes parlamentarios europeos*. Traducción de Ignacio de Otto Pardo.
- Libro-homenaje al profesor don Antonio Truyol y Serra*. Coedición con la Universidad Complutense de Madrid.
- ANTONIO GARCÍA SANTESMASES: *Marxismo y Estado*. Prólogo de Ignacio Sotelo.
- JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA: *Razón de Estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)*.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ RAMÓN MONTERO y otros: *Electores y partidos en España (Las elecciones de 1982 y su legado)*.
- MARÍA TERESA BERRUEZO LEÓN: *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Prólogo de José Luis Abellán.
- VÍCTOR FAIREN GUILLÉN: *El Defensor del Pueblo*, tomo II, parte especial.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado de bienestar al Estado del malestar (La crisis del Estado social y el problema de la legitimidad)*.
- Homenaje al profesor Francisco Murillo Ferrol*.
- CARLOS OLLERO: *Cuestiones constitucionales en el proceso constituyente español*.
- PI y MARGALL: *Las nacionalidades*. Estudio-introducción de Jordi Solé Tura.
- ABENDROTH, DOEHVIUS y FORSTHOFF: *El Estado social*. Traducción de José Puente Egido.
- Dos proyectos de Unión Europea*. I. *La organización de la Unión Europea de Estado de Bluntschil*. II. *Y el Problema final del Derecho Internacional de J. Lorimer*. Traducciones de Jaime Nicolás Muñiz y de Primitivo Mariño.
- NICOLÁS DE CUSA: *«De concordantia catholica», o sobre la unión de los católicos*. Traducción de José María Alejandro, S. J.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

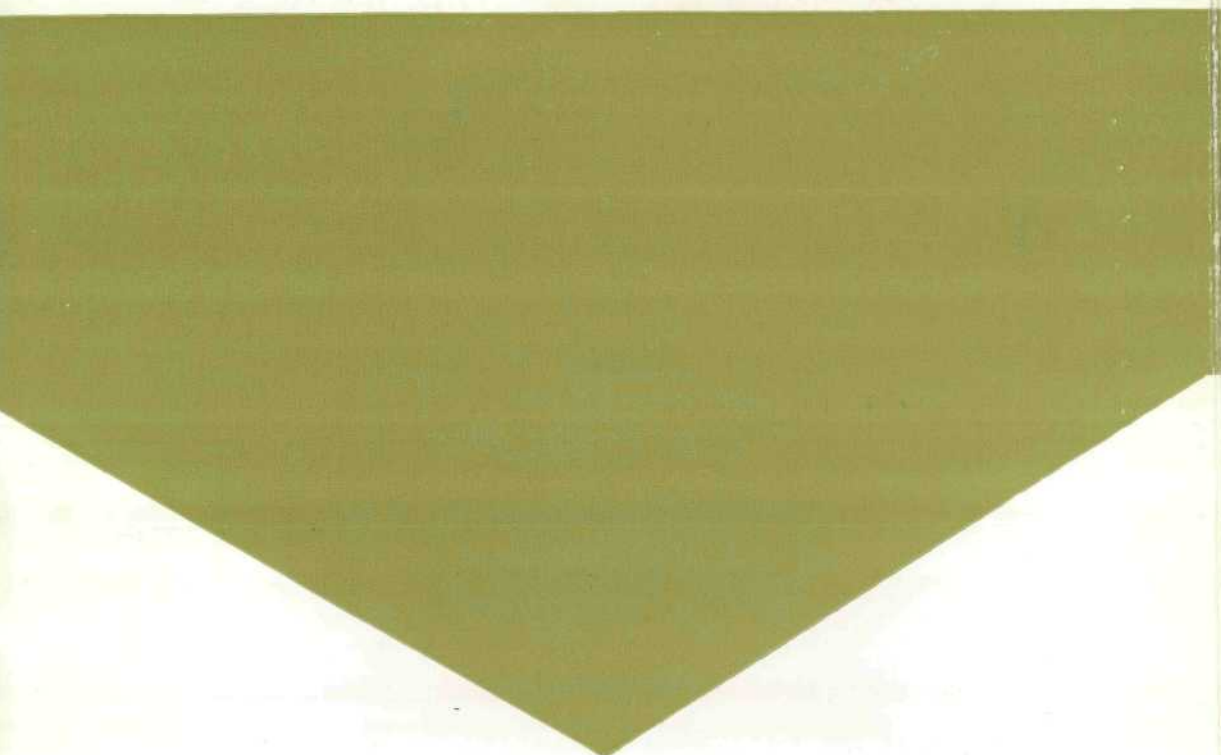
Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (España)



600 pesetas